



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

SECRETARÍA DE  
 EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D. F., 17 julio 2010

OFICIO No. 513.1/1504/10

ING. JUVENCIO GERARDO DE LEÓN OLARTE  
 DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR DE ACAYUCAN  
 PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 18 fracciones XII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como del Manual de Procedimientos para la Apertura y Cancelación de Carreras de Licenciatura y Posgrado vigente, me permito informarle que se autoriza al plantel a su digno cargo, los siguientes planes de estudio de las carreras diseñadas con enfoque en competencias profesionales.

Carreras	Clave	Vigencia
Ingeniería en Sistemas Computacionales	ISIC-2010-224	Agosto de 2010
Ingeniería Bioquímica	IBQA-2010-207	Agosto de 2010
Ingeniería Industrial	IIND-2010-227	Agosto de 2010
Ingeniería Informática	IINF-2010-220	Agosto de 2010
Ingeniería Mecatrónica	IMCT-2010-229	Agosto de 2010

Con este nuevo enfoque, se amplían las oportunidades educativas en beneficio de los jóvenes de nuestro país, permitiéndoles una nueva cultura de inserción laboral.

Por otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 Excmo. en Educación Tecnológica

DR. CARLOS ALFONSO GARCÍA IBARRA  
 DIRECTOR GENERAL

- C.p. Dr. Miguel Ángel Cisneros Guerrero.- Coordinador Sectorial Académico.
- Lic. Eduardo Jaramillo Segón.- Encargado de la Coordinación Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema.
- Ing. Ángel Rafael Quevedo Carracho.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- M.I.E. Mara Graciela Acosta González.- Directora de Docencia.
- Ing. Juan José González Morano.- Director de Servicios Académicos y Estudiantiles.
- M.C. José Francisco Lara Medina.- Director de Desarrollo del Sistema.

CAGIACGAM/RS/egc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
 DIRECCIÓN GENERAL

Recibido  
 20/08/2010  
 Financ

